

**Banco Ve por Más, S.A., Institución
de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Ve por Más (Subsidiaria de Grupo
Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años
terminados el 31 de diciembre de 2011 y
2010 y Dictamen de los auditores
independientes del 28 de febrero de
2012

**Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Ve por Más (Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más,
S.A. de C.V.)**

Dictamen y estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9



Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México
Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más (Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)

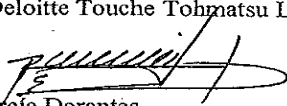
Hemos examinado el balance general de Banco Ve por Más, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más (la Institución) al 31 de diciembre de 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010 que se presentan para fines comparativos fueron examinados por otros auditores quienes en su informe fechado el 25 de febrero de 2011, expresaron una opinión sin salvedades.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, se describen las operaciones de la Institución y las condiciones del entorno económico y regulatorio que afectan a la misma. En la Nota 4 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las Disposiciones), así como las otras leyes aplicables las cuales utiliza la Institución para la preparación de su información financiera. En la Nota 3 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. En la Nota 4 a los estados financieros se indican ciertas modificaciones a los criterios contables para las instituciones de crédito, los cuales no tuvieron un impacto relevante en la Institución.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Ve por Más, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más, al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


CPC Rony García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

28 de febrero de 2012

**Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Ve por Más (Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 365, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.**

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

Activo	2011	2010
Disponibilidades	\$ 619	\$ 1,101
Cuentas de margen	-	2
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	5,287	2,200
Títulos disponibles para la venta	<u>291</u>	<u>330</u>
	5,578	2,530
Deudores por reporto	-	50
Derivados:		
Con fines de negociación	-	-
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	7,195	6,522
Entidades financieras	2,105	1,388
Entidades gubernamentales	603	947
Créditos al consumo	34	44
Créditos a la vivienda	<u>10</u>	<u>9</u>
	9,947	8,910
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	130	164
Entidades financieras	<u>4</u>	<u>2</u>
	<u>134</u>	<u>166</u>
Total cartera de crédito	10,081	9,076
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(166)</u>	<u>(200)</u>
Cartera de crédito, neta	9,915	8,876
Otras cuentas por cobrar, neto	99	13
Bienes adjudicados, neto	20	10
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	90	94
Inversiones permanentes	1	-
Otros activos	<u>99</u>	<u>76</u>
Total activo	<u>\$ 16,421</u>	<u>\$ 12,752</u>

Pasivo y capital contable	2011	2010
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 4,797	\$ 4,548
Depósitos a plazo:		
Del público en general	<u>3,283</u>	<u>2,099</u>
	8,080	6,647
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De corto plazo	3,110	3,101
De largo plazo	<u>776</u>	<u>869</u>
	3,886	3,971
Acreeedores por reporto	2,631	464
Derivados		
Con fines de negociación	-	-
Otras cuentas por pagar:		
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>155</u>	<u>140</u>
	155	140
Obligaciones subordinadas en circulación	352	352
Impuestos y PTU diferidos neto	22	29
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>19</u>	<u>19</u>
	<u>393</u>	<u>400</u>
Total pasivo	<u>15,145</u>	<u>11,622</u>
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	637	612
Prima en venta de acciones	<u>73</u>	<u>38</u>
	710	650
Capital ganado:		
Reservas de capital	49	40
Resultado de ejercicios anteriores	262	182
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	142	169
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	1	-
Resultado neto	<u>112</u>	<u>89</u>
	566	480
Total capital contable	<u>1,276</u>	<u>1,130</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 16,421</u>	<u>\$ 12,752</u>

Cuentas de orden

	2011	2010
Avales	\$ 19	\$ 45
Bienes en custodia o administración	573	770
Colaterales recibidos por la entidad	105	150
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	105	100
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	12	6
Otras cuentas de registro	<u>25,146</u>	<u>18,533</u>
	<u>\$ 25,960</u>	<u>\$ 19,604</u>

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a \$546 y \$521, respectivamente.

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.vepormas.com.mx>, <http://www.vepormas.com.mx/EdoFin.htm> y <http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2011.

Maria del Carmen Suárez Cué
Director General

Jesús Fuentes Palafox
Director de Finanzas

Gerardo Israel González Blancas
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple,
 Grupo Financiero Ve por Más (Subsidiaria de
 Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)
 Av. Paseo de la Reforma 365, Col. Cuauhtémoc,
 C.P. 06500, México, D.F.**

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos)

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 1,112	\$ 1,108
Gastos por intereses	<u>565</u>	<u>563</u>
Margen financiero	547	545
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>88</u>	<u>123</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	459	422
Comisiones y tarifas cobradas	77	75
Comisiones y tarifas pagadas	67	67
Resultado por intermediación	17	34
Otros ingresos de la operación	<u>80</u>	<u>26</u>
Gastos de administración y promoción	<u>427</u>	<u>398</u>
Resultado de la operación	139	92
Participación en el resultado de asociadas	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	139	91
Impuestos a la utilidad causados	19	-
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>8</u>	<u>2</u>
Resultado neto	<u>\$ 112</u>	<u>\$ 89</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.vepormas.com.mx> , <http://www.vepormas.com.mx/EdoFin.htm> y <http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2011.

Maria del Carmen Suárez Cué
Director General

Jesús Fuentes Palafox
Director de Finanzas

Gerardo Israel González Blancas
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado			
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 578	\$ 4	\$ 36	\$ 144	\$ 82	\$ -	\$ 42	\$ 886
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	4	38	-	-	(42)	-
Aumento de capital	34	34	-	-	-	-	-	68
Total	34	34	4	38	-	-	(42)	68
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	89	89
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	87	-	-	87
Total	-	-	-	-	87	-	89	176
Saldos al 31 de diciembre de 2010	612	38	40	182	169	-	89	1,130
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Suscripción de acciones	25	35	-	-	-	-	-	60
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	89	-	-	(89)	-
Constitución de reservas	-	-	9	(9)	-	-	-	-
Total	25	35	9	80	-	-	(89)	60
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	112	112
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	(27)	-	-	(27)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	1	-	1
Total	-	-	-	-	(27)	1	112	86
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 637	\$ 73	\$ 49	\$ 262	\$ 142	\$ 1	\$ 112	\$ 1,276

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.vepormas.com.mx>, <http://www.vepormas.com.mx/EdoFin.htm> y <http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2011.

Maria del Carmen Suárez Cué
Director General

Jesús Fuentes Palafox
Director de Finanzas

Gerardo Israel González Blancas
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Ve por Más (Subsidiaria de
Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 365, Col. Cuauhtémoc,
C.P. 06500, México, D.F.**

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

	2011	2010
Resultado neto	\$ 112	\$ 89
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	-	18
Provisiones	4	3
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	8	2
Participación en el resultado de asociadas	-	1
Otros	(16)	113
	<hr/>	<hr/>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	(4)	226
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	2	(1)
Cambio en inversiones en valores	(3,060)	(1,764)
Cambio en deudores por reporto	50	1,962
Cambio en derivados (activo)	2,309	2,214
Cambio en cartera de crédito, neto	(994)	(217)
Cambio en bienes adjudicados	(10)	(10)
Cambio en captación tradicional	1,433	(258)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(85)	(409)
Cambio en acreedores por reporto	2,167	284
Cambio en derivados (pasivo)	(2,309)	(2,214)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	-	352
Cambio en otros pasivos operativos	(10)	2
Otros	(114)	142
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(621)	83
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		
Pagos por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	4	(16)
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	(2)	(2)
Cobros de dividendos en efectivo		
Otros	(22)	(36)
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(20)	(54)
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital social	60	68
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	60	68
Disminución o (incremento) neta de efectivo y equivalentes	(473)	322
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	(9)	6
	<hr/>	<hr/>
	(482)	328
Efectivo y equivalentes al inicio del año	1,101	773
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalentes al final del año	\$ 619	\$ 1,101

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.vepormas.com.mx> , <http://www.vepormas.com.mx/EdoFin.htm> y <http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2011.

Maria del Carmen Suárez Cué
Director General

Jesús Fuentes Palafox
Director de Finanzas

Gerardo Israel González Blancas
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Ve por Más (Subsidiaria de
Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 365, Col. Cuauhtémoc,
C.P. 06500, México, D.F**

Notas a los estados financieros

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)**

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más (la Institución) es subsidiaria del Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero), está autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico) para efectuar actividades en la prestación de servicios de banca y crédito, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y otras operaciones de banca múltiple.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

El 7 de noviembre de 2011, Banxico autorizó mediante el oficio OFI/S33-001-5472 a la Institución realizar operaciones con derivados en mercados no reconocidos “Over the Counter” (OTC).

En octubre de 2007, la Administración de la Institución solicitó autorización a Banxico para actuar con el carácter de intermediario en mercados reconocidos en operaciones de futuros, siendo otorgada el 13 de mayo de 2009 mediante oficio No. OFI/S33-001-201.

Las actividades de la Institución se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (la “Ley”), disposiciones de carácter general que emiten Banxico y la Comisión, y con base a estas se incluyen los principales aspectos regulatorios que requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución cumple satisfactoriamente con los requerimientos y límites establecidos.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Agrupaciones Financieras que integran Instituciones de Crédito, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de éstas y requerir modificaciones a la misma.

Evento relevante

En el tercer trimestre de 2011 la Institución adquirió derechos de cobro de cartera de ING Arrendadora, S. A de C. V, Organización Auxiliar de Crédito a su valor nominal por \$545.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el estado de resultados. En 2011 no existen otras partidas de utilidad integral en adición al resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la utilidad integral está conformada por el resultado neto, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

3. Principales diferencias con Normas de Información Financieras aplicables en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión aplicables a las Instituciones, los cuales en los siguientes casos difieren de las Normas de Información Financiera (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), aplicadas comúnmente para la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los criterios contables de la Comisión permiten reclasificar títulos de “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Asimismo, permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión. De acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16) están permitidas las transferencias de instrumentos financieros con fines de negociación a la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento” en casos de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado ilíquido y se cumpla con ciertos requisitos.
- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de Margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. A partir de enero de 2010, las NIF establecen que no deben reconocerse en los estados financieros, los intereses o rendimientos devengados de las cuentas por cobrar derivados de cuentas de difícil recuperación debido a que deben considerarse como activos contingentes.
- La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para ciertas carteras con base en pérdida esperada. Las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad, sin establecer una metodología específica.
- Los deudores diversos no cobrados en 90 ó 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación.

- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”. De conformidad con las NIF, la PTU corriente se presenta dentro del rubro de “Otros ingresos y gastos”.
- En los criterios contables de la Comisión, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo conjuntamente con la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.
- En los criterios contables de la Comisión no se considera para la valuación de los instrumentos financieros derivados OTC el riesgo contraparte, tal como lo establecen las NIF.
- Para la determinación y el registro de la estimación para el activo por impuesto diferido no recuperable se reconoce con base en las proyecciones financieras y fiscales elaboradas por la Administración con un horizonte de corto plazo y con objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que considera con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, tomando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales. De acuerdo a las NIF el impuesto diferido activo se reconoce por la totalidad de las diferencias temporales que resultan de comparar los saldos contables y fiscales que estiman recuperar, sin considerar para ello el plazo de recuperación.
- El 25 de octubre de 2010 y 5 de octubre de 2011, la Comisión modificó las metodologías aplicables a la constitución de reservas preventivas para carteras crediticias de consumo no revolvable e hipotecaria de vivienda y de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, respectivamente, en base a modelos de pérdidas esperadas, las cuales entraron en vigor durante 2011. La Comisión establece que el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de las metodologías de calificación se registre directamente en el capital contable dentro del rubro “Resultados de ejercicios anteriores”. De acuerdo con la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” cualquier cambio en estimación contable debe ser aplicada de manera prospectiva en los resultados del ejercicio
- Los criterios contables de la Comisión establecen que para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleve a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto. De acuerdo con la NIF B-2 “Estado de flujo de efectivo” considera que puede prepararse con base al método directo e indirecto y partiendo del resultado antes de impuestos.

4. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las Disposiciones), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las Instituciones se ajustará a las NIF, definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información

Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

Cambios en Criterios Contables de la Comisión

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las NIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de inversiones en valores, operaciones con instrumentos financieros derivados y cartera de crédito, así como en la presentación de los estados financieros.

Los principales cambios son los siguientes:

- Se reestructura la presentación del estado de resultados de forma integral para su apego a NIF. Se eliminan los rubros de “Otros productos” y “Otros gastos” y las partidas que componían estos rubros se presentan ahora dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” dentro del Resultado de la operación.
- En convergencia con NIF, se elimina el requerimiento de aumentar al resultado neto en el estado de flujos de efectivo, la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Se modifica el Criterio Contable B-6 “Cartera de crédito” de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, principalmente para establecer lo siguiente:
 - El tratamiento para las reestructuras y renovación de créditos, así como a las comisiones y costos correspondientes.
 - La incorporación de las comisiones por reestructura de créditos como comisiones por el otorgamiento inicial del crédito siendo sujetas a su diferimiento durante el nuevo plazo del crédito reestructurado.
 - Asimismo, se establece que la presentación de las comisiones cobradas y pagadas debe realizarse neta de sus costos y gastos correspondientes.
 - Los requisitos que deben seguirse para considerar que existe pago sostenido por el acreditado.
 - Se deberá presentar en el rubro de “Otros activos”, el cargo diferido que, en su caso, se hubiera generado por la adquisición de cartera; y por otra parte la presentación en el rubro de “Créditos diferidos” y cobros anticipados, la opción de compra a precio reducido, así como el excedente que en su caso se hubiere originado por las adquisiciones de cartera.
 - En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito, que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2010 y entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2011:

- *NIF B-5, Información financiera por segmentos* - Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; requiere revelar por separado los ingresos por

intereses, gastos por intereses y pasivos; e información sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores.

- *NIF C-5, Pagos anticipados* - Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la Institución los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general, en el activo circulante o largo plazo.
- *NIF C-6, Propiedades, planta y equipo* - Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia comercial; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado; establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

Adicionalmente durante diciembre de 2010, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2011”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

- NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
- NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
- Boletín C-3, Cuentas por Cobrar
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
- NIF C-13, Partes relacionadas

- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

- NIF C-2, Instrumentos financieros
- NIF C9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
- NIF C10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Institución:

- a. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*** - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La Institución mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de re-expresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, se presentan únicamente los efectos de re-expresión vigentes determinados en periodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja. El porcentaje de inflación para el ejercicio de 2011 y

2010 es del 3.82% y 4.40%, respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es del 15.19% y 14.48% respectivamente, por lo tanto el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

- b. **Disponibilidades** - Se valúan a valor nominal; los metales amonedados se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico al cierre del ejercicio. En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados), cuando este plazo no excede a tres días.

Los compromisos de compra y de venta de divisas son valuados a los tipos de cambio publicados por Banxico, por corresponder a compromisos de uno o dos días.

Las disponibilidades restringidas se integran por el depósito de regulación monetaria en Banxico, y las operaciones de compra-venta de divisas a 24 ó 48 horas. Con relación a los depósitos a la vista en moneda extranjera, los recursos son canalizados a inversiones conocidas como “overnight”.

- c. **Cuentas de margen** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

- d. **Inversiones en valores**

El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujetan a los siguientes lineamientos:

Títulos para negociar:

Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Institución que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en el capital contable. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

- e. **Dividendos en acciones.**- Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

- f. **Deterioro en el valor de un título** - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

- g. **Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo

En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), se reconoce conforme a lo siguiente:

- 1) La reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda.
 - 2) La reportadora al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al valor razonable del colateral) que se valúa a valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor razonable de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).
 - 3) En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, lo da de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar; por su parte, la reportadora reconoce en su balance general la entrada del colateral, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra la cuenta por cobrar, o en su caso, si hubiera previamente vendido el colateral da de baja la cuenta por pagar, relativa a la obligación de restituir el colateral a la reportada.
 - 4) La reportada mantiene en su balance general el colateral y la reportadora lo reconoce únicamente en cuentas de orden, excepto cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control del colateral por el incumplimiento de la reportada.
 - 5) Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando: i) la operación de reporto llega a su vencimiento, ii) existe incumplimiento por parte de la reportada, o bien, iii) la reportadora ejerce el derecho de venta o dación en garantía del colateral recibido.
- h. ***Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de cobertura y de negociación)*** - La Institución el 7 de noviembre de 2011, obtuvo de Banxico la autorización mediante el oficio OFI/S33-001-5472 para realizar operaciones de futuro y opciones de divisas en mercados extrabursátiles.

Los objetivos que persigue la Institución al realizar este tipo de operaciones son:

- Diversificar la gama de productos y servicios que proporciona, considerando una fuente alternativa de ingresos, así como contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicionales.
- Ofrecer a su clientela instrumentos que le permitan cubrir riesgos financieros o bien, obtener rendimientos o precios garantizados, asegurando a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.

- Disponer de instrumentos que le permitan a la Institución cubrirse contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.

Asimismo, la Institución considera que la celebración de operaciones con productos derivados se realice en bolsas de mercados reconocidos, se lleve a cabo solamente con contrapartes del sistema financiero que estén autorizadas por Banxico y dentro de límites de exposición de riesgos establecidos para cada una de ellas, de conformidad a las políticas generales de administración de riesgos, que se describen en la Nota 24 o bien con clientes previamente autorizados. En este último caso, cuyas operaciones puedan derivar en riesgo de crédito, se exige antes de la realización de éstas el otorgamiento de una línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito o la constitución de garantías, a través de prenda bursátil.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

El valor razonable de las operaciones con productos derivados que realiza la Institución es proporcionado por el proveedor de precios que tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión. La celebración de estas operaciones está sujeta a tener suscritos los contratos marco correspondientes y sus características esenciales son confirmadas por escrito.

Las operaciones de futuros de dólar que celebra la Institución son realizadas con fines de negociación, registrándose como sigue:

Futuros:

Son aquéllos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el contrato y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo contrato.

Adicionalmente, la Institución presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación.

El resultado de las diferencias entre el valor razonable de los contratos y el precio pactado en los mismos, se presenta dentro del rubro “Operaciones con instrumentos financieros derivados” en el activo o en el pasivo, si éste es deudor o acreedor, respectivamente.

Por los contratos de futuros, al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de “Derivados”.

Derivados de cobertura:

La Institución realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con futuros observando lo siguiente:

El instrumento derivado de cobertura utilizado es el futuro de TIIIE a plazo de 28 días operado en el Mercado Mexicano de Derivados (Mexder).

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos, en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos, se registra en un rubro específico en el balance general denominado “cuentas de margen” el cual se presenta inmediatamente después de disponibilidades.

Durante 2011, la Institución ajustó la eficiencia de cobertura por un crédito existente de \$250 lo anterior derivado de parte del portafolio crediticio el cuál se encuentra colocado a tasa fija y no se cuenta con el fondeo a tasa fija al plazo. Esta operación permitió fijar el margen financiero de este portafolio de crédito en caso de una eventual alza en las tasas de interés.

Para la Institución, la exposición al riesgo de mercado ante un aumento de tasas de interés, se minimiza en el momento en que se toma la posición corta en Futuros de TIIIE 28 por el plazo promedio o duración que mantiene el crédito.

El riesgo crédito por la contratación del derivado, es AAA ya que se mantiene como contraparte a la cámara de compensaciones y liquidaciones de MEXDER (Asigna).

El riesgo de pago anticipado del portafolio de crédito se encuentra acotado al incluir dentro de los contratos de crédito una cláusula para poder impactar los costos de cancelación del derivado. De esta forma, en la estructura de la operación ante un aumento de tasa del costo financiero de la posición pasiva correspondería un ingreso producto del diferencial de tasas en los futuros. De forma contraria, a una disminución del costo financiero de la posición pasiva, correspondería a un gasto producto del diferencial de tasas en los futuros.

Por tanto, lo que se busca cubrir es el impacto en el margen financiero, es decir, se trata de una cobertura de flujos de efectivo.

La Institución ha mantenido una estrategia conservadora hacia el riesgo de tasa de interés. Se ha buscado fondear las operaciones crediticias equiparando los plazos y estructura de tasas, i. e., mismos plazos y tasas variables.

Dado que existen también créditos fondeados con captación a la vista, se han elaborado estudios sobre la estabilidad de la misma, concluyendo que la captación tiene una alta permanencia.

Al presentarse una operación crediticia a tasa fija, se ha decidido cubrir el riesgo de un aumento en las tasas de interés a través de instrumentos de derivados de tasa. Lo anterior, atendiendo a uno de los objetivos de exposición al riesgo plasmado en el Manual de Administración Integral de Riesgos, que manda actuar oportunamente en la administración de riesgos.

- i. **Comisiones cobradas y costos y gastos asociados** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un “Gasto por intereses”, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

- j. **Cartera de crédito** - La actividad de crédito propia de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, medianas grandes y grandes y al crédito al consumo a través de créditos personales. La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- **Comercial:** A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y moneda extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- **Crédito a la vivienda:** A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las Instituciones.
- **De consumo:** A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de créditos personales, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

Dentro de la administración de las carteras la Institución observa las políticas siguientes:

Las carteras representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, y se registran a su valor de acuerdo con la Ley. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la Ley y los manuales y políticas internos de la Institución.

La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

- a. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- b. Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando las particularidades establecidas por la Comisión conforme a lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y
 - Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Disponibilidades”, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
- c. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- d. Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- e. Cuando se trate de créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, éstos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:
 - a. Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
 - b. Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c. Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son efectivamente cobrados.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso.

Los intereses moratorios se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se devengan en el plazo del crédito.

- k. ***Estimación preventiva para riesgos crediticios*** – La Institución sigue enteramente las disposiciones aplicables respecto a la metodología para la calificación de la cartera crediticia emitida por la Comisión.

La Institución reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera comercial

La Institución califica la cartera crediticia comercial bajo el método general y en su caso bajo los esquemas señalados en el anexo 18 y 19 de las Disposiciones. Se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

El 17 de mayo de 2010, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología de calificación de la cartera de crédito comercial de las instituciones de crédito permitiendo que las instituciones de crédito reevalúen el riesgo inherente a los créditos que hubieren sido reestructurados, renovados o cedidos, considerando el valor de las garantías que éstos tengan asociadas.

- a. Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 de Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:
- La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la Probabilidad de Impago del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la Comisión para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo a lo establecido en dichas disposiciones.

La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.

- b. Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 de UDIS:
- Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

La Institución estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, utilizando los datos de por lo menos los doce meses anteriores a dicha fecha y en el caso de cartera nueva, los disponibles en el momento de la calificación clasificándola conforme a lo siguiente:

- Cartera 1** La Cartera Crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del embleamiento de la misma, se provisionará con base en los porcentajes correspondientes de la columna que se identifica como "Cartera 1" conforme a la tabla prevista en el numeral II de este Anexo.
- Cartera 2** Tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo del embleamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como "Cartera 2" conforme a la tabla prevista en el numeral II de este Anexo.

Para efectos de lo anterior, se entenderá como cartera embleada, a aquélla a la que se refiere el criterio B-6 "Cartera de crédito" de la serie B de las Disposiciones, y que ha sido calificada para el cálculo de la estimación preventiva con calificación C, D y E.

De las estimaciones realizadas, se determina conforme a la siguiente tabla, el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera de conformidad a lo establecido en el Artículo 130 de la Circular Única para Instituciones de Crédito:

Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas

Grado de riesgo	Inferior	Intermedio	Superior
A-1		0.5%	
A-2		0.99%	
B-1	1.0%	3.0%	4.99%
B-2	5.0%	7.0%	9.99%
B-3	10.0%	15.0%	19.99%
C-1	20.0%	30.0%	39.99%
C-2	40.0%	50.0%	59.99%
D	60.0%	75.0%	89.99%
E		100%	

Cartera de consumo:

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones aplicables, las Instituciones de Crédito estratifican la totalidad de la cartera crediticia derivada de operaciones de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero y personales, en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible o del pago mínimo establecido por la Institución.

La Institución establece las reservas preventivas que resulten de aplicar a los estratos los porcentajes que se indican en el artículo 97, de las citadas disposiciones, como se indica en el cuadro siguiente:

Grado de riesgo	Porcentajes de reservas preventivas
A	0 a 0.99 %
B	1 a 19.99 %
C	20 a 59.99 %
D	60 a 89.99 %
E	90 a 100 %

La Institución al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente determina a la fecha de la calificación de los créditos de las reservas preventivas correspondientes, considerando para tal efecto, la Probabilidad de incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de reservas preventivas correspondientes a la cartera de consumo no revolvente, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i^{S, Q, o M \text{ ó } CG} \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri= Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La calificación y constitución de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo a los porcentajes de reservas aplicables, como se indicó anteriormente.

Hasta el 31 de diciembre de 2010, la Institución calificaba, constituía y registraba las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia no revolventes de consumo que no incluía operaciones de tarjeta de crédito, al último día de cada mes, ajustándose al procedimiento siguiente:

- I. Se estratificaba la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible establecido por la Institución, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en la institución de crédito, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha, conforme a lo señalado en las siguientes tablas. Cuando el crédito había sido otorgado dentro del referido lapso, se utilizaban los datos con los que se contaba a la fecha.
- II. Constituía para cada estrato, las reservas preventivas que resultaban de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubicaban en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican a continuación, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales. La Institución no incluía los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

Cartera de vivienda

En el caso de la cartera de vivienda, el procedimiento de calificación y constitución de reservas preventivas se efectuará al cierre de cada mes, aplicando ciertos porcentajes de acuerdo con el grado de riesgo de estas carteras y vigilando que en la Administración de la misma se incluyan los elementos referentes a los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida asociada a su valor.

Porcentaje de provisionamiento

Para cada estrato se constituirán las reservas preventivas que resulten de aplicar a la totalidad del saldo insoluto del crédito, a la fecha de la evaluación, el porcentaje que se señala, según el tipo de cartera, en la tabla siguiente. El monto sujeto a la calificación, no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que se encuentren en cartera vencida:

Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.5%	10%
1	5%	30%
2	15%	40%
3	40%	50%
4	60%	70%
5	75%	85%
6	85%	95%
7	95%	100%
8 ó más	100%	100%

- l. ***Otras cuentas por cobrar y por pagar-*** Representan principalmente los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas por las operaciones con inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados e incluso compraventa de divisas una vez que éstas lleguen a su vencimiento y no se haya percibido la liquidación correspondiente, o bien que no hubiere pactado su liquidación inmediata.

También se integra por los saldos de las cuentas de deudores y acreedores diversos con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

- m. ***Adquisiciones de cartera de crédito-*** En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:
- Quando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
 - Quando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
 - Quando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

- n. **Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago** - Se registran al costo de adjudicación o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate; la valuación se registra contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se deberá determinar sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las Disposiciones, y reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

En caso de que conforme a las citadas Disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación.

Las Instituciones deberán crear reservas para bienes adjudicados conforme a lo establecido en el Artículo 132 de la Circular Única para Instituciones de Crédito conforme a las siguientes tablas:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

En caso de que conforme a las citadas Disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

- o. **Inmuebles, mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método

de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Edificios	5%
Adaptaciones y mejoras	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

p. **Inversiones permanentes** - La Institución reconoce sus inversiones en organismos de apoyo al mercado de valores y cámaras de compensación; Cecoban las cuales se valúan por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados.

q. **Otros activos**- Se encuentran representados principalmente por los importes pagados por concepto de pagos anticipados, licencias y cargos diferidos. Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida definida se registran originalmente al valor nominal y se amortizan en línea recta en un plazo estimado por la Administración.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores de la prima de antigüedad de la Institución. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales, se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir la prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo correspondiente a la Institución, se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

r. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Administración de la Institución no identificó deterioro de activos de larga duración en uso.

s. **Captación** - Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

t. **Préstamos bancarios y de otros organismos** - Representan principalmente las disposiciones de efectivo destinadas a contratos de apertura de créditos, se registran al valor contractual del préstamo más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

u. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados

financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos.

- v. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, e incentivos (bonos).
- w. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Institución.

Asimismo la Institución tiene celebrados fideicomisos donde se encuentran los activos constituidos para hacer frente a dichas obligaciones y están invertidos en sociedades de inversión, cuyo portafolio está constituido principalmente por valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal

- x. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- y. **Impuestos a la utilidad.**- El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

En efecto todas las partidas antes indicadas se presentan netas en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos neto".

- z. **Posiciones de riesgo cambiario** - Banxico establece que las posiciones de riesgo cambiario de las instituciones de crédito deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

Para observar la citada disposición, se toleran posiciones cortas o largas, siempre y cuando, en lo referente a posiciones de riesgo cambiario tanto en su conjunto como por cada divisa, no excedan el 15% de su respectivo capital básico.

- aa. **Operaciones en moneda extranjera** - Operaciones en moneda extranjera.- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del periodo, determinados por Banxico y publicados a través del proveedor de precios.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

- bb. **Reconocimiento de ingresos** - Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico; sin embargo, tal reconocimiento de intereses se suspende desde el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses o comisiones y tarifas cobradas, respectivamente, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses provenientes de inversiones se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

- cc. **Margen financiero** - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

Intereses de cartera de crédito	2011	2010
Créditos comerciales	\$ 731	\$ 730
Créditos a entidades financieras	112	106
Créditos a entidades gubernamentales	1	-
Créditos a la vivienda	1	1
Créditos al consumo	<u>6</u>	<u>3</u>
Subtotal	<u>\$ 851</u>	<u>\$ 840</u>

Comisiones a favor en operaciones de crédito	2011	2010
Créditos comerciales	\$ 54	\$ 52
Créditos a entidades financieras	-	-
Créditos al consumo	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>54</u>	<u>52</u>
Comisiones y tarifas	2011	2010
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 77	\$ 75
Comisiones y tarifas pagadas	<u>67</u>	<u>67</u>
Subtotal	<u>10</u>	<u>8</u>
Otros ingresos por intereses	2011	2010
Rendimientos	\$ 139	\$ 126
Otros	<u>68</u>	<u>90</u>
Subtotal	<u>207</u>	<u>216</u>
Total Ingresos por intereses	<u>\$ 1,112</u>	<u>\$ 1,108</u>

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas durante 2011 y 2010 se originan por las operaciones de agronegocios y de créditos en general (avalúos, supervisión de obra, verificación de propiedades, contratación etc.), así como por asesoría financiera a clientes y de compraventa en el mercado de capitales.

- dd. **Resultado por intermediación** - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

Resultado por intermediación	2011	2010
Valuación a valor razonable	\$ (7)	\$ 5
Compra venta de valores e instrumentos	(3)	(5)
Compra venta de divisas	<u>27</u>	<u>34</u>
Total	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 34</u>
Gastos de administración y promoción	2011	2010
De personal	\$ 225	\$ 199
Administración y promoción	144	140
Cuotas IPAB	40	41
Amortización y depreciación	<u>18</u>	<u>18</u>
Total	<u>\$ 427</u>	<u>\$ 398</u>

Los gastos de administración y promoción durante el 2011 alcanzaron \$427 lo que representa un incremento del 7.29% respecto de 2010, lo cual se explica principalmente por crecimientos de personal y primas de separación por reestructuras de la Dirección General.

- ee. **Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

ff. **Cuentas de orden (ver nota 29)**

- *Avales* – Los avales otorgados se registran en cuentas de orden, una vez que existe evidencia de incumplimiento por parte del deudor, se reconocen en el balance como parte de la cartera.
- *Bienes en custodia o en administración* - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.
- *Colaterales recibidos por la entidad* - Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.
- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad* Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.
- *Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida* Representa los intereses no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.
- *Otras cuentas de registro* - Representa las otras cuentas que la Institución considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales aplicables.

5. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2011	2010
Sin restricción		
Caja	\$ 2	\$ 2
Bancos del país	1	399
Bancos del extranjero	10	13
Suma	<u>13</u>	<u>414</u>
Restringidas		
Banco de México *	552	552
Divisas a recibir (entregar)	(37)	31
Otras disponibilidades	91	104
Suma	<u>606</u>	<u>687</u>
	<u>\$ 619</u>	<u>\$ 1,101</u>

- * Incluyen depósitos con intereses derivados de la política monetaria emitida por Banxico en su Circular-Telefax 30/2002 de fecha 29 de agosto de 2002, generando intereses a una tasa ponderada de fondeo bancario.

6. Inversiones en valores

a. *Títulos para negociar*

Al 31 de diciembre de 2011, se integran como sigue:

I. Sin restricción

	2011			
	Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De más de tres meses	Total
Bonos IPAB	\$ -	\$ -	\$ 293	\$ 293
Bicetes	-	4	600	604
Bondes	-	-	660	660
Acciones (1)	-	-	41	41
Bonos UMS (8 años)	-	-	33	33
PRLV	-	-	997	997
Eurobonos(8 años)	-	-	35	35
Subtotal sin restricción	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 2,659</u>	<u>\$ 2,663</u>

II. Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto

	2011			
	Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De más de tres meses	Total
Bonos IPAB	\$ 532	\$ -	\$ -	\$ 532
Bonos	1,079	-	-	1,079
Cebur	397	-	-	397
PRLV	<u>616</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>616</u>
Subtotal restringidos	<u>2,624</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,624</u>
Total Títulos para negociar	<u>\$ 2,624</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 2,659</u>	<u>\$ 5,287</u>

- (1) Las acciones no tienen plazo, las correspondientes a títulos disponibles para la venta son inversiones en acciones de la Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2010, se integran como sigue:

I. Sin restricción

	2010			
	Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De más de tres meses	Total
Bonos IPAB	\$ -	\$ -	\$ 471	\$ 471
Bicetes	-	264	-	264
Certificados Bursátiles (3 meses)	-	-	31	31
Acciones (1)	-	-	65	65
Bonos UMS	-	-	26	26
Notas	-	-	7	7
PRLV	-	847	-	847
Eurobonos (7 años)	-	-	25	25
Subtotal sin restricción	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,111</u>	<u>\$ 625</u>	<u>\$ 1,736</u>

II. Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto

	2010			
	Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De más de tres meses	Total
Bonos IPAB	\$ 3	\$ -	\$ 6	\$ 9
Bicetes	330	-	-	330
Cebur	50	-	-	50
PRLV	<u>42</u>	<u>33</u>	<u>-</u>	<u>75</u>
Subtotal restringidos	<u>425</u>	<u>33</u>	<u>6</u>	<u>464</u>
Total Títulos para negociar	<u>\$ 425</u>	<u>\$ 1,144</u>	<u>\$ 631</u>	<u>\$ 2,200</u>

b. Títulos disponibles para la venta restringidos

	2011	2010
Acciones (1)	\$ <u>291</u>	\$ <u>330</u>
Total	<u>\$ 291</u>	<u>\$ 330</u>

- (1) Las acciones no tienen plazo, las correspondientes a títulos disponibles para la venta son inversiones en acciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

Los ingresos por intereses generados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a \$111 y \$98, respectivamente, que incluyen un dividendo de \$11 y \$21.

El resultado neto generado en 2011 y 2010, por compraventa de inversiones en valores, fue un resultado de \$(3) y \$(5), respectivamente. El resultado por valuación fue de \$(7) y \$5 respectivamente. Estos importes se incluyen en el rubro de "Resultado por intermediación neto" del estado de resultados.

Adicionalmente, la valuación neta de títulos disponibles para la venta de impuestos diferidos, por \$142 y \$169 en 2011 y 2010, respectivamente, se muestra en un rubro separado del Capital Contable. Cabe señalar que considerando estos efectos, así como la valuación de los instrumentos financieros de cobertura, \$1 en 2011, la utilidad integral de 2011 y 2010 asciende a \$255 y \$258, respectivamente.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, las operaciones de reporto de la Institución como reportada se integran como sigue:

	2011 Monto	Plazo	2010 Monto	Plazo
Deudores por reporto				
Colaterales recibidos en garantía				
Bonos IPAB	\$ -		\$ 150	3 días
CBICS	<u>105</u>	2 días	<u>-</u>	
Suma	<u>105</u>		<u>150</u>	
Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía				
Bonos IPAB	-		100	3 días
CBICS	<u>105</u>	2 días	<u>-</u>	
Suma	<u>105</u>		<u>100</u>	
Total deudores por reporto	<u>\$ -</u>		<u>\$ 50</u>	

	2011 Monto	Plazo	2010 Monto	Plazo
Acreedores por reporto				
Colaterales entregados en garantía				
Cetes	\$ -	-	\$ 331	1 a 360 días
Bonos IPAB	533	2 días	9	1 a 360 días
Cebur M	397	2 días	50	1 a 360 días
Bondes	574	Hasta 55 días	-	1 a 360 días
Bonos M	511	2 días	-	1 a 360 días
PRLV	<u>616</u>	Hasta 12 días	<u>74</u>	1 a 360 días
Suma	<u>2,631</u>		<u>464</u>	
Total acreedores por reporto	<u>\$ 2,631</u>		<u>\$ 464</u>	
Posición neta de reportos	<u>\$ (2,631)</u>		<u>\$ (414)</u>	

8. Derivados

Al 31 de diciembre, la Institución mantenía operaciones derivadas con fines de negociación como se menciona en la Nota 1, y está habilitada para realizar operaciones extrabursátiles y estandarizadas en los mercados OTC y Mexder, teniendo al 31 de diciembre, las siguientes posiciones:

Derivados con fines de negociación	2011			2010
	Posición larga	Posición corta	Valor de mercado	Posición neta
Contratos adelantados				
Con fines de negociación				
Negocios en mercado nacional dólar				
	\$ 121	\$ 120	\$ 1	\$ -
Contratos adelantados				
Con fines de negociación				
Negocios en mercado nacional				
	<u>132</u>	<u>133</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Total de posición	<u>\$ 253</u>	<u>\$ 253</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Derivados con fines de cobertura	2011			
	Posición larga	Posición corta	Valor de mercado	
Futuros				
Con fines de cobertura				
Cotizados en mercado nacional tasas				
	<u>\$ 4,606</u>	<u>\$ 4,605</u>	<u>\$ 1</u>	
Total de posición	<u>\$ 4,606</u>	<u>\$ 4,605</u>	<u>\$ 1</u>	

Derivados con fines de cobertura	2010		
	Posición larga	Posición corta	Valor de mercado
Futuros			
Con fines de cobertura			
Cotizados en mercado			
nacional tasas	\$ 2,558	\$ 2,560	\$ 2
Total de posición	\$ 2,560	\$ 2,558	\$ 2

Efectividad de cobertura

Para medir la efectividad de la cobertura, se obtiene el valor presente de los cambios en los flujos de la captación y de los derivados ante un escenario de aumento en las tasas respectivas.

La efectividad de la cobertura debe encontrarse entre 80% y 125%. Al cierre del ejercicio dicha cobertura se encuentra dentro de los límites tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Efectividad de la cobertura	Aumento 100pb (cifras en miles)
VP cambio en el costo de fondeo	4,202
VP cambio en la liquidación de los derivados	(3,613)
Efecto neto	589
Efectividad de la cobertura	(85.98)%

Riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2011

Portafolio	VaR 95% (cifras en miles)
Derivados	226

Para el riesgo de liquidez, la metodología de administración de riesgos incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo de brechas de liquidez, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Asimismo, se analizan los descalses en las liquidaciones del crédito y de los futuros y se propone un rebalanceo dinámico para que el valor presente de los cambios en los flujos continúe siendo efectivo.

El escenario de sensibilidad considera un aumento de 100 puntos base en los factores de riesgo y muestra el impacto en el margen financiero a valor presente.

Efectividad de la cobertura	Aumento 100pb
VP cambio en el costo de fondeo	4,202
VP cambio en la liquidación de los derivados	(3,613)
Efecto neto	589

Se asume que los movimientos en los factores de riesgos son lineales.

9. Cartera de crédito

- Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como sigue:

Tipo de crédito	2011			Total
	Vigente	Vencida	Reservas	
Cartera comercial				
Crédito M.N.	\$ 7,161	\$ 128	\$ (123)	\$ 7,166
Crédito dólares, valuado M.N.	49	2	(2)	49
Cartera de entidades financieras	2,105	4	(16)	2,093
Cartera de consumo	34	-	-	34
Cartera de hipotecario	10	-	-	10
Avales	-	-	(1)	(1)
Cartera de entidades gubernamentales	603	-	(13)	590
Reservas adicionales	-	-	(11)	(11)
Total cartera de crédito (1)	<u>9,962</u>	<u>134</u>	<u>(166)</u>	<u>9,930</u>
(-) Intereses cobrados por anticipado*	<u>(15)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(15)</u>
Total cartera de crédito neta	<u>\$ 9,947</u>	<u>\$ 134</u>	<u>\$ (166)</u>	<u>\$ 9,915</u>
	Cartera vencida	Reserva	% cobertura	
Total	<u>\$ 134</u>	<u>\$ (166)</u>	<u>123.88%</u>	

(1) La cartera de crédito incluye \$34 de intereses devengados.

* La cartera de crédito se presenta neta de intereses cobrados por anticipado en el balance.

Al 31 de diciembre de 2011, el número y monto de financiamientos otorgados que rebasan el 10% de capital básico de \$1,238 es el siguiente:

Número de créditos	Monto total de los créditos	% del capital básico
1	\$ 350	28.27%
1	250	20.19%
1	250	20.19%
1	<u>194</u>	<u>15.67%</u>
	<u>\$ 1,044</u>	<u>84.32%</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el monto máximo de financiamientos a los tres mayores deudores incluyendo personas que representan un riesgo común es el siguiente:

	Monto total de los créditos
1	\$ 728
2	200
3	<u>160</u>
	<u>\$ 1,088</u>

Tipo de crédito	2 0 1 0			Total
	Vigente	Vencida	Reservas	
Cartera comercial				
Crédito M.N.	\$ 6,537	\$ 164	\$ (161)	\$ 6,540
Crédito dólares, valuado M.N.	10	-	-	10
Cartera de entidades financieras	1,388	2	(8)	1,382
Cartera de consumo	44	-	-	44
Cartera de hipotecario	9	-	-	9
Avales	-	-	-	-
Cartera de entidades gubernamentales	947	-	(12)	935
Reservas adicionales	-	-	(19)	(19)
Total de cartera de crédito (2)	<u>8,935</u>	<u>166</u>	<u>(200)</u>	<u>8,901</u>
(-) Intereses cobrados por anticipado*	<u>(25)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(25)</u>
Total cartera de crédito neta	<u>\$ 8,910</u>	<u>\$ 166</u>	<u>\$ (200)</u>	<u>\$ 8,876</u>
	Cartera vencida	Reserva	% cobertura	
Total	<u>\$ 166</u>	<u>\$ (200)</u>	<u>120.48%</u>	

(2) La cartera de crédito incluye \$23 de intereses devengados.

* La cartera de crédito se presenta neta de intereses cobrados por anticipado en el balance.

Al 31 de diciembre de 2010, el número y monto de financiamientos otorgados que rebasan el 10% de capital básico de \$1,097 es el siguiente:

Número de créditos	Monto total de los créditos	% del capital básico
1	\$ 200	18.23%
1	200	18.23%
1	188	17.14%
1	179	16.32%
1	168	15.31%
1	165	15.04%
1	144	13.13%
1	128	11.67%
1	118	10.76%
1	<u>110</u>	<u>10.03%</u>
	<u>\$ 1,600</u>	<u>145.86%</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el monto máximo de financiamientos a los tres mayores deudores incluyendo personas que representan un riesgo común es el siguiente:

	Monto total de los créditos
1	\$ 200
2	200
3	<u>188</u>
	<u><u>\$ 588</u></u>

b) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

2 0 1 1				
Días de antigüedad				
Tipo de cartera	1-90	91-180	181 en adelante	Total
Créditos comerciales	\$ 8	\$ 27	\$ 95	\$ 130
Créditos a entidades financieras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>4</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 99</u>	<u>\$ 134</u>

2 0 1 0				
Días de antigüedad				
Tipo de cartera	1-90	91-180	181 en adelante	Total
Créditos comerciales	\$ 21	\$ 29	\$ 114	\$ 164
Créditos a entidades financieras	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 115</u>	<u>\$ 166</u>

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas, resultantes de la calificación de cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son:

2 0 1 1			
	Saldo	Porcentaje de reservas	Monto (3)
Total	<u>\$ 10,096</u>	<u>1.64%</u>	<u>\$ (166)</u>

2 0 1 0			
	Saldo	Porcentaje de reservas	Monto (4)
Total	<u>\$ 9,102</u>	<u>2.20%</u>	<u>\$ (200)</u>

(3) Incluye la reserva requerida \$19 de avales otorgados.

(4) Incluye la reserva requerida \$45 de avales otorgados.

c) La distribución por calificación es:

Concepto	Cifras	2011	
		% de la cartera	Reserva
A-1	\$ 8,411	83.31%	\$ (43)
A-2	864	8.56%	(8)
B-1	404	4.00%	(12)
B-2	193	1.91%	(11)
B-3	115	1.14%	(14)
C-1	6	0.06%	(2)
C-2	59	0.58%	(24)
D	14	0.14%	(11)
E	30	0.30%	(30)
Cartera total	\$ 10,096	100%	\$ (155)

Concepto	Cifras	2010	
		% de la cartera	Reserva
A-1	\$ 6,869	75.48%	\$ (34)
A-2	1,180	12.97%	(12)
B-1	611	6.71%	(17)
B-2	154	1.69%	(9)
B-3	130	1.43%	(17)
C-1	11	0.12%	(4)
C-2	92	1.01%	(37)
D	14	0.15%	(11)
E	40	0.44%	(40)
Cartera total	\$ 9,101	100%	\$ (181)

Los créditos en dólares estadounidenses se encuentran incluidos dentro del riesgo A-1 \$47, C-1 \$3, E \$1, y les corresponde reserva de \$2.

Al cierre del ejercicio y de acuerdo a la calificación de la cartera, las reservas preventivas que la Institución debería de constituir ascienden a \$155; no obstante, se tiene un saldo de reservas por \$166, lo que representa un 7.79% de reservas adicionales, que se asocian al crecimiento acelerado que se ha venido experimentando (superior al 25% anual) y al enfoque que se tiene en un sector de Pequeñas y Medianas Empresas, esto último con base en lo estipulado en el párrafo 48 del Boletín B-6, Cartera de Crédito.

Al inicio del ejercicio y de acuerdo a la calificación de la cartera de crédito se observó una mejoría en el perfil de los acreditados de la Institución, el efecto en los resultados del año en curso significó que se reconociera una liberación del monto de las reservas constituidas por \$25.

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera (incluyen los provenientes de cartera vigente y vencida):

Tipo de cartera	Ingresos por intereses		Ingresos por comisiones	
	2011	2010	2011	2010
Créditos comerciales	\$ 731	\$ 730	\$ 54	\$ 52
Créditos a entidades financieras	112	106	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	1	-	-	-
Créditos a la vivienda	1	1	-	-
Créditos al consumo	6	3	-	-
	<u>\$ 851</u>	<u>\$ 840</u>	<u>\$ 54</u>	<u>\$ 52</u>

d) Información adicional sobre la cartera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los préstamos y avales otorgados, segmentados por sector económico, se muestran a continuación.

Actividad	2011		2010	
Comercio	\$ 2,654	26.29%	\$ 2,636	28.96%
Servicios financieros	2,181	21.60%	1,746	19.18%
Servicios profesionales	524	5.19%	348	3.82%
Agricultura	989	9.80%	582	6.39%
Transporte y almacenaje	202	2.00%	450	4.94%
Construcción	785	7.78%	635	6.99%
Administración pública y Defensa	379	3.75%	411	4.52%
Ganadería	425	4.21%	645	7.09%
Actividades inmobiliarias y de alquiler	93	0.92%	152	1.67%
Azúcar y sus derivado	207	2.05%	155	1.70%
Otros	766	7.59%	725	7.97%
Servicios médicos	203	2.01%	182	2.00%
Otras industrias manufactureras	101	1.00%	119	1.31%
Productos de plástico	111	1.10%	89	0.98%
Aserradero triplay	66	0.65%	72	0.79%
Comunicaciones	-	-	52	0.57%
Otros productos metálicos, excepto maquinaria	59	0.58%	51	0.56%
Otros productos alimenticios	47	0.47%	51	0.56%
Restaurantes y hoteles	304	3.01%	-	-
Total	\$ 10,096	100.00%	\$ 9,101	100.00%

Durante 2011 y 2010, las tasas ponderadas anuales de colocación fueron de 9.5% y 10% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los avales otorgados a partes relacionadas son de \$19 y \$45 respectivamente.

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración mismo que establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se menciona en la Nota 4 inciso i., la Institución mantiene una estimación preventiva para cubrir los riesgos crediticios, asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre, la estimación preventiva clasificada por tipo de crédito, se muestra como sigue:

Tipo de cartera	2011	2010
Créditos comerciales	\$ (125)	\$ (161)
Créditos a entidades financieras	(16)	(8)
Créditos a entidades gubernamentales	(13)	(12)
Créditos al consumo	-	-
Créditos a la vivienda	-	-
Avales otorgados	(1)	-
Estimaciones adicionales	<u>(11)</u>	<u>(19)</u>
	<u>\$ (166)</u>	<u>\$ (200)</u>

La calificación de la cartera crediticia, que sirvió como base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2011 arrojó los siguientes resultados:

Categoría de riesgo	Monto de la cartera	Monto reserva	
		Total	% de Reserva
A *	\$ 9,275	\$ (51)	30.72%
B	712	(37)	22.29%
C	65	(26)	15.66%
D	14	(11)	6.63%
E	30	(30)	18.07%
Reserva Adicional	<u>-</u>	<u>(11)</u>	<u>6.63%</u>
	<u>\$ 10,096</u>	<u>\$ (166)</u>	<u>100.00%</u>

Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo A \$47, C \$3, E \$1, y les corresponde reserva de \$2.

La calificación de 2011 y 2010, por grado de riesgo, importe de la cartera, así como la estimación preventiva para riesgos crediticios, desagregada de acuerdo a la estratificación contenida en las metodologías para la calificación de la cartera de crédito y por tipo de crédito se muestra a continuación:

Concepto	2011		2010	
	Cartera base de calificación mes actual	Estimación preventiva para riesgos crediticios	Cartera base de calificación mes actual	Estimación preventiva para riesgos crediticios
I.- Cartera base y estimaciones derivadas de la calificación (A - exceptuada + b)				
A).- Cartera de crédito				
1.- Créditos comerciales	\$ 10,053	\$ (154)	\$ 9,037	\$ (181)
Actividad empresarial o comercial				
Riesgo "A-1"	6,130	(31)	5,065	(25)
Riesgo "A-2"	748	(7)	971	(10)
Riesgo "B-1"	119	(3)	253	(8)

Concepto	2011		2010	
	Cartera base de calificación mes actual	Estimación preventiva para riesgos crediticios	Cartera base de calificación mes actual	Estimación preventiva para riesgos crediticios
Riesgo "B-2"	\$ 125	\$ (7)	\$ 152	\$ (9)
Riesgo "B-3"	115	(14)	114	(16)
Riesgo "C-1"	6	(2)	11	(4)
Riesgo "C-2"	56	(23)	92	(37)
Riesgo "D"	14	(11)	13	(11)
Riesgo "E"	<u>27</u>	<u>(27)</u>	<u>40</u>	<u>(41)</u>
	<u>\$ 7,340</u>	<u>\$ (125)</u>	<u>\$ 6,711</u>	<u>\$ (161)</u>
Créditos o entidades financieras				
Riesgo "A-1"	\$ 2,006	\$ (10)	\$ 1,338	\$ (7)
Riesgo "A-2"	77	(1)	44	(1)
Riesgo "B-1"	20	(1)	5	-
Riesgo "B-2"	-	-	2	-
Riesgo "C-2"	3	(1)	-	-
Riesgo "D"	-	-	1	-
Riesgo "E"	<u>3</u>	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,109</u>	<u>\$ (16)</u>	<u>\$ 1,390</u>	<u>\$ (8)</u>
Créditos a entidades Gubernamentales				
Riesgo "A-1"	\$ 235	\$ (1)	\$ 413	\$ (2)
Riesgo "A-2"	39	-	165	(1)
Riesgo "B-1"	261	(8)	352	(8)
Riesgo "B-2"	68	(4)	1	-
Riesgo "B-3"	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16</u>	<u>(1)</u>
	<u>\$ 603</u>	<u>\$ (13)</u>	<u>\$ 947</u>	<u>\$ (12)</u>
2.- Créditos de consumo				
Riesgo "A-1"	\$ 30	\$ -	\$ 44	\$ -
Riesgo "B-1"	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 34</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 44</u>	<u>\$ -</u>
3.- Créditos a la vivienda				
Riesgo "A-1"	<u>\$ 10</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ -</u>
	<u>\$ 10</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ -</u>
Total de Cartera de crédito	<u>\$ 10,096</u>	<u>\$ (154)</u>	<u>\$ 9,101</u>	<u>\$ (181)</u>
B).- Operaciones fuera de balance				
1.- Avales otorgados				
Riesgo "A-1"	<u>\$ 19</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ -</u>
	<u>\$ 19</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ -</u>
Total de Cartera base y estimaciones derivadas de la calificación (A - exceptuada + b)	<u>\$ 10,115</u>	<u>\$ (155)</u>	<u>\$ 9,146</u>	<u>\$ (181)</u>

Concepto	2011		2010	
	Cartera base de calificación mes actual	Estimación preventiva para riesgos crediticios	Cartera base de calificación mes actual	Estimación preventiva para riesgos crediticios
II.- Estimaciones adicionales				
Por Intereses Devengados Sobre Créditos Vencidos Reconocidas Por La Comisión Nacional Bancaria Y De Valores	\$ -	\$ (2)	\$ -	\$ (2)
	-	(9)	-	(17)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ (11)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (19)</u>
Estimaciones totales (I+II)		<u>\$ (166)</u>		<u>\$ (200)</u>

Las reservas clasificadas como A-1 y A-2 se consideran como reservas generales y el resto son reservas específicas.

La calificación de la cartera crediticia, que sirvió como base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2010 arrojó los siguientes resultados:

Categoría de riesgo	Monto de la cartera	Monto reserva	
		Total	% de Reserva
A *	\$ 8,049	\$ (46)	23.00%
B	895	(43)	21.50%
C	103	(41)	20.50%
D	14	(11)	5.50%
E	40	(40)	20.00%
Reserva Adicional	-	(19)	9.50%
	<u>\$ 9,101</u>	<u>\$ (200)</u>	<u>100.00%</u>

* Los créditos en dólares estadounidenses encuentran incluidos dentro del riesgo "A" \$11, "B" \$1 y les corresponde una reserva de \$0.1.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Saldo a principio de año:	\$ (200)	\$ (193)
Provisiones cargadas a resultados	(88)	(123)
Liberación de reservas	(25)	-
Aplicaciones vs reservas de crédito	<u>147</u>	<u>116</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (166)</u>	<u>\$ (200)</u>

Al 31 de diciembre de 2011 el único aval que se tiene registrado en cuentas de orden corresponde a Arrendadora Ve por Más, por un importe de \$ 19 y se refiere a una línea de crédito que Nafinsa autorizó. La calificación de crédito es "A" y tiene una reserva de \$0.2.

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de crédito emitidas por la SHCP y la Comisión, la Institución determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios, considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

Los saldos de las carteras de crédito comercial (que incluye la cartera de entidades financieras) emproblemada y no emproblemada al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	2011		2010	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Cartera emproblemada	\$ 39	\$ 111	\$ 90	\$ 132
Cartera no emproblemada	<u>9,923</u>	<u>23</u>	<u>8,845</u>	<u>34</u>
Cartera total	<u>\$ 9,962</u>	<u>\$ 134</u>	<u>\$ 8,935</u>	<u>\$ 166</u>

Se entiende como cartera emproblemada aquella que ha sido calificada con C, D y E para el cálculo de la estimación preventiva.

11. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Préstamos	\$ 12	\$ 7
Liquidación de operaciones por compra venta de divisas	37	-
Liquidación de operaciones por compra venta de valores	36	-
Servicios en procesos y otros	8	4
Colaterales entregados	<u>6</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 99</u>	<u>\$ 13</u>

12. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Bienes inmuebles	\$ 23	\$ 10
Menos- estimación para baja de valor	<u>(3)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 10</u>

13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Equipo de cómputo	\$ 33	\$ 35
Mobiliario y equipo de oficina	14	13
Equipo de transporte	3	4
Adaptaciones y mejoras	10	11
Menos - depreciación y amortización acumulada	<u>(33)</u>	<u>(32)</u>
	<u>27</u>	<u>31</u>
Inmuebles	<u>63</u>	<u>63</u>
	<u>\$ 90</u>	<u>\$ 94</u>

La depreciación y amortización registrada en los resultados del ejercicio de 2011 y 2010 ascendió a \$18 y \$18, respectivamente.

14. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre se tienen las siguientes inversiones permanentes en acciones:

Subsidiaria	Participación	Participación en el capital contable		Participación en la utilidad	
		2011	2010	2011	2010
Cecoban (1)	2.70%	\$ <u>1</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>(1)</u>
		\$ <u>1</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>(1)</u>

(1) Cifras registradas en estados financieros no dictaminados al 31 de diciembre de 2011.

15. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 este rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Pagos anticipados	\$ 46	\$ 32
Software	16	17
Fondo de pensiones y prima de antigüedad	10	9
Seguros pagados por anticipado	2	3
Costos asociados al otorgamiento de créditos	3	2
Otros cargos diferidos	20	10
Otros intangibles	<u>2</u>	<u>3</u>
	\$ <u>99</u>	\$ <u>76</u>

Las tasas de amortización varían dependiendo de la naturaleza del activo intangible del que se trate y van del 5% al 20%. El monto de la amortización cargada a resultados en el ejercicio ascendió en 2011 y 2010 a \$8 y \$5, respectivamente.

16. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo se integra como sigue:

a. Depósitos de exigibilidad inmediata

	2011	2010
Cuentas de cheques		
Sin intereses	\$ 72	\$ 103
Con intereses	<u>78</u>	<u>47</u>
	<u>150</u>	<u>150</u>
Depósitos a la vista en cuenta corriente		
Sin intereses DLS	97	69
Con intereses	<u>4,550</u>	<u>4329</u>
	<u>4,647</u>	<u>4,398</u>
Total	\$ <u>4,797</u>	\$ <u>4,548</u>

Los depósitos con intereses devengan tasas hasta el 100% de la tasa promedio de CETES a 28 días para personas físicas y hasta del 85% de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) para personas morales.

b. **Depósitos a plazo – Del público en general**

	2011	2010
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Capital	\$ 3,264	\$ 2,092
Intereses	<u>19</u>	<u>7</u>
	<u>3,283</u>	<u>2,099</u>
Subtotal depósitos de exigibilidad inmediata	<u>4,797</u>	<u>4,548</u>
Total de captación tradicional	<u>\$ 8,080</u>	<u>\$ 6,647</u>

17. Préstamos interbancarios y de otros organismos

El saldo al 31 de diciembre se integra como sigue:

Entidad	2011		2010	
	Monto	Tasa	Monto	Tasa
Fira				
Préstamos M.N.	\$ 2,869	3.0%	\$ 2,480	3.3%
Préstamos dólares, valuado M.N.*	<u>-</u>	-	<u>8</u>	1.7%
	<u>2,869</u>		<u>2,488</u>	
Nafin				
Préstamos M.N.	1,015	6.2%	1,480	6.5%
Préstamos dólares, valuado M.N.*	<u>2</u>	1.2%	<u>3</u>	2.4%
	<u>1,017</u>		<u>1,483</u>	
Total	<u>\$ 3,886</u>		<u>\$ 3,971</u>	

* Los dólares estadounidenses están valorizados al T. C. de \$13.9476 y 12.3496.

Los recursos provenientes de los préstamos interbancarios se encuentran destinados al otorgamiento de créditos, que garantizan los mismos.

18. Obligaciones subordinadas en circulación

Con fecha 13 de septiembre de 2010 la Institución realizó una oferta pública de 5,000,000 de obligaciones subordinadas no preferentes y no convertibles en acciones de Banco Ve por Mas, S. A. Institución de Banca Múltiple Grupo financiero Ve por Más, con valor nominal de \$100 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una.

El monto de la emisión fue de hasta \$500 de los cuales sólo se colocaron \$350. La emisión de las obligaciones se realizó a una tasa de TIIE más 3.5 puntos porcentuales, a un plazo de 10 años, con pago de interés mensual.

Durante el ejercicio 2011 se aplicaron \$30 a resultados por concepto de pago de intereses de las obligaciones.

El saldo al 31 de diciembre de 2011 es por \$350.

19. Beneficios a los empleados

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre sustancialmente a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos cuatro años, dicho cálculo se apega a la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” emitida por el CINIF, determinado con base en hipótesis actuariales y método de financiamiento aplicando tasas nominales. Las hipótesis actuariales sobre las que se realizó este estudio comprendieron supuestos empleados para determinar la probable ocurrencia de eventos futuros que pudieran generar o evitar el pago de beneficios establecidos en el plan, y así determinar el monto de la obligación contraída. La Institución pago y reconoció en sus resultados el costo laboral en 2011 y 2010 por un monto de \$2 y \$1, respectivamente. La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método actuarial de crédito unitario proyectado.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la Nota 4, inciso w., se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los que se muestran a continuación:

Las aportaciones y los beneficios pagados, fueron los siguientes:

	2011	2010
Costo neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 2	\$ 1
Liquidaciones pagadas	<u>17</u>	<u>5</u>
Costo neto del período	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 6</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (10)	\$ (7)
Variaciones en supuestos	<u>-</u>	<u>(3)</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(10)	(10)
Activos del plan a valor razonable	<u>10</u>	<u>9</u>
Situación financiera del fondo	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1)</u>

	2011	2010
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.50%	7.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.25%	3.50%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	8.00%	8.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	17 años	20 años

20. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluyen las subsidiarias de Grupo Financiero Ve por Más y las empresas del Grupo Empresarial Kaluz, se muestran a continuación:

Saldos por cobrar	2011	2010
Cartera de Créditos	\$ 752	\$ 364
Inversiones en valores	12	25
Depósitos de exigibilidad inmediata	<u>156</u>	<u>148</u>
	<u>\$ 920</u>	<u>\$ 537</u>

Transacciones	2011	2010
Intereses y comisiones cobradas	\$ 35	\$ 18
Otros productos	21	6
Gastos por intereses y comisiones pagadas	(19)	(7)
Rentas pagadas	(4)	(6)
Gastos de administración y promoción	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
	<u>\$ 32</u>	<u>\$ 10</u>

Al 31 de diciembre de 2011 la Institución tiene compromisos contraídos para el pago de la renta del edificio de una de sus oficinas principales, con vigencia hasta el 3 de enero de 2015.

Referente a la cartera de créditos, se tienen préstamos otorgados a la Arrendadora Ve por Más, S.A. Organización Auxiliar de Crédito, Grupo Financiero Ve por Más para el fondeo normal de sus operaciones. Cabe mencionar que, con base en el numeral CVII del Artículo 1 del Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito, no se incluyen en el concepto de personas relacionadas relevantes, a las entidades financieras que formen parte del Grupo Financiero al que, en su caso, pertenezca la Institución de banca múltiple.

Asimismo la Institución no realizó operaciones con partes relacionadas en las cuales se efectuará la transferencia de riesgos de importancia relativa en el patrimonio de la misma por parte de algún integrante del Grupo Financiero al que pertenece conforme al tercer párrafo del artículo 45-S de la Ley de Instituciones de Crédito.

21. Posición en moneda extranjera

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para fines de las operaciones en monedas extranjeras que se mencionan a continuación:

- La posición (corta o larga) en dólares norteamericanos debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
- La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.
- El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se tienen activos y pasivos en dólares estadounidenses, valuados al tipo de cambio emitido por Banxico de \$13.9476 y \$12.3496 pesos por dólar, respectivamente, como sigue:

	Dólares estadounidenses	
	2011	2010
Disponibilidades	\$ (2)	\$ 3
Inversiones en valores	5	5
Derivados	9	-
Cartera neta	<u>4</u>	<u>1</u>
Total de activos	<u>16</u>	<u>9</u>
Captación tradicional	(7)	(8)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	(1)
Derivados	<u>(10)</u>	<u>-</u>
Total pasivos	<u>(17)</u>	<u>(9)</u>
Posición neta	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ -</u>

22. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% para los años 2011 y 2010, y será 30% para 2012, 29% para el año 2013 y 28% para el año 2014. La diferencia entre el resultado contable y la base para el cálculo del ISR, se debe principalmente a ciertos efectos de la inflación, tales como las depreciaciones y amortizaciones calculadas sobre valores en pesos constantes y el ajuste anual por inflación deducible además de los gastos no deducibles

IETU - El impuesto se calcula en base a flujo de efectivo aplicando la tasa del 17.5% en 2011 y en 2010, a la diferencia entre los ingresos gravados y las deducciones autorizadas. Grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en la ley, las empresas integrantes del sistema financiero consideran además, como prestación de servicios independientes el margen de intermediación financiera, que es la diferencia entre los intereses devengados a favor y los intereses devengados a cargo del contribuyente.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Institución identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2011	2010
ISR:		
Causado	\$ -	\$ -
Diferido	<u>8</u>	<u>2</u>
IETU		
Causado	<u>19</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 2</u>

- b. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el impuesto diferido se integra como sigue:

ISR diferido	2011	2010
Pérdidas fiscales	\$ 10	\$ 5
Otras cuentas por cobrar y pagar	8	-
Valuación de títulos para negociar	6	-
PTU deducible	<u>3</u>	<u>-</u>
Base total activo	<u>27</u>	<u>5</u>
Impuesto diferido	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 2</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2011	2010
Tasa legal	30%	30%
Partidas no deducibles	7	4
Efecto de estimación preventiva	(15)	(18)
Inversiones en valores	(2)	(7)
Comisiones cobradas por anticipado	-	(7)
Otros	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Tasa efectiva	<u>19%</u>	<u>2%</u>

- c. Los beneficios de las pérdidas fiscales, los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2011, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2012	\$ 63
2013	24
2014	<u>30</u>
	<u>\$ 117</u>

23. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal, al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2011	2010	2011	2010
Capital fijo				
Serie O	54,590,747	52,090,747	\$ 547	\$ 522
Actualización	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>90</u>	<u>90</u>
Total	<u>54,590,747</u>	<u>52,090,747</u>	<u>\$ 637</u>	<u>\$ 612</u>

El 29 de abril de 2011 se llevó a cabo la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, donde se acordó que de los \$89 de utilidad se separe el 10% de dicha cantidad, \$9 para ser destinada a la cuenta de “Reserva de Capital”.

En Asamblea General Anual Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de noviembre de 2006, se acordó el aumento del capital social en \$200 mediante la emisión de 20,000,000 de acciones con valor nominal de \$10 cada una, mismas que quedaron en tesorería a disposición del Consejo de Administración.

Derivado de la facultad arriba señalada, en la sesión del Consejo de Administración realizada con fecha 15 de diciembre 2011, se acordó realizar un aumento del Capital Social en \$60 poniendo en circulación 2,500,000 acciones de las que se encuentran en tesorería, con un valor nominal de \$10 cada una y una prima de \$14 por cada acción.

Al 31 de diciembre de 2011 el capital social suscrito y exhibido de la Institución asciende a la cantidad de \$546, representado por 54,590,747 de acciones de la Serie “O”, de libre suscripción, con valor nominal de diez pesos cada una.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado.

El 22 de diciembre de 2011, Grupo financiero Ve por Más, S. A. de C. V. suscribió 2,500,000 acciones ordinarias nominativas, comunes, de la serie "O", emitidas por Banco Ve por Más, S. A.; el precio de suscripción de las acciones fue de \$24 por acción, de los cuales, \$10 corresponden al valor nominal y \$14 a una prima en suscripción de acciones.

24. Reglas para requerimientos de capitalización

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo, tanto de mercado como de crédito; sin embargo, a efectos de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Para calcular el índice de capitalización, se ajustan los activos ponderados en riesgo, de acuerdo con el riesgo de mercado y el riesgo de crédito. Considerando sólo el riesgo de crédito, el índice de capitalización total de la Institución a diciembre de 2011 y 2010 alcanzó el 24.4% y 25.3%, respectivamente. Incluyendo el riesgo de mercado en la determinación de los activos ponderados por riesgo, el índice de capitalización total de la Institución alcanzó 16.2% y 18.6%, en ambos casos, por encima de los requerimientos regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital neto del Índice de Capitalización de la Institución se integra como se muestra a continuación:

	2011	2010
Capital básico		
Capital contable	\$ 1,275.6	\$ 1,129.8
Inversiones en acciones de entidades financieras	(9.9)	(4.0)
ISR y PTU diferidos activos, gastos de organización y otros intangibles	<u>(28.2)</u>	<u>(29.0)</u>
Capital básico	1,237.5	1,096.8
Capital complementario:		
Obligaciones subordinadas	350.0	350.0
Estimación preventiva para riesgos crediticios Capital complementario:	<u>51.2</u>	<u>44.4</u>
Capital neto	<u>\$ 1,638.7</u>	<u>\$ 1,491.2</u>

Coefficientes

	2011	2010
Capital Neto / Capital Requerido Total	2.03	2.3
Capital Neto / Activos en Riesgo de Crédito %	24.4	25.3
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales %	16.2	18.6
Capital Básico / Capital Requerido Total	1.5	1.7
Capital Básico/ Activos en Riesgo Totales %	12.2	13.7

Con cifras al 31 de diciembre de 2011 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores clasificó a Banco Ve por Más, S. A. en la categoría I, de acuerdo a las Reglas de Carácter General a que se refiere el artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado son como sigue:

Concepto	2011		2010	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en tasa nominal moneda nacional	\$ 958.8	\$ 76.7	\$ 237.4	\$ 19.0
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	295.0	23.6	43.3	3.5
Operaciones con tasa real	-	-	-	-
Operaciones con tasa nominal moneda extranjera	43.8	3.5	43.5	3.5
Operaciones en UDI's o referenciadas al INPC	-	-	-	-
Posiciones en divisas	42.5	3.4	0.9	-
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>1,076.3</u>	<u>86.1</u>	<u>1,010.3</u>	<u>80.8</u>
	<u>\$ 2,416.4</u>	<u>\$ 193.3</u>	<u>\$ 1,335.4</u>	<u>\$ 106.8</u>

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se describe a continuación:

Concepto	2011		2010	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-	-	-

Grupo III (ponderados al 20%)	2.1	0.2	16.3	1.3
Grupo III (ponderados al 50%)	125.3	10.0	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	184.7	14.8	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-	187.5	15.0
Grupo V (ponderados al 20%)	123.2	9.9	-	-
Grupo V (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	4.1	0.3	3.8	0.3
Grupo VI (ponderados al 75%)	0.2	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	6.9	0.6	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	4,259.4	340.8	4,303.7	344.3
Grupo VII (ponderados al 115%)	291.7	23.3	210.0	16.8
Grupo VIII (ponderados al 125%)	85.3	6.8	77.5	6.2
Grupo IX (ponderados al 100%)	684.8	54.8	347.5	27.8
Otros	933.0	74.7	736.9	-
	<u>\$ 6,700.7</u>	<u>\$ 536.2</u>	<u>\$ 5,883.2</u>	<u>\$ 411.7</u>

	2011	2010
Activos en Riesgos de Mercado	\$ 2,416.9	\$ 1,335.4
Activos en Riesgos de Crédito	6,699.7	5,883.2
Activos en Riesgo Operacional	<u>996.1</u>	<u>812.8</u>
Activos en Riesgo Totales	<u>\$ 10,112.7</u>	<u>\$ 8,031.4</u>

Las cifras arriba mencionadas fueron obtenidas del cómputo de capitalización al 31 de diciembre de 2011 y 2010, calificado por Banxico.

La evaluación de la posición del capital neto se lleva a cabo semanalmente, teniendo un índice estimado de activos en riesgo a capital neto y se da a conocer en el Comité Interno de Tesorería, por lo que se cuenta con estimaciones de cualquier variación en la suficiencia del capital. Asimismo, se da seguimiento al tipo de cambio diariamente para cuantificar el impacto del mismo en la posición de activos en riesgo y, por consiguiente, la suficiencia del capital.

25. Administración Integral de Riesgos

I. Análisis Cualitativo

Exposición al riesgo

Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado representa las pérdidas potenciales debidas a los movimientos adversos en los mercados financieros (tasas de interés, tipos de cambio, índices accionarios, etc.) que tienen impacto sobre el valor de las posiciones de la Institución. Los elementos necesarios para la medición del riesgo de mercado son las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones de la Institución a estos cambios.

Riesgo de Crédito: El Riesgo de Crédito es causado por la falta de pago de un acreditado o contraparte, en la cartera de crédito o en las operaciones de la Tesorería y Mesas. En el caso de la cartera crediticia, las pérdidas potenciales debidas al riesgo de crédito son generadas por el evento de no pago de uno o varios acreditados dentro del portafolio crediticio. Para el caso de las operaciones en los mercados, el riesgo de crédito aparece mientras se tenga una posición que genere una obligación de pago de una contraparte. En este último caso, el riesgo de crédito se encuentra estrechamente ligado a los movimientos del mercado ya que el monto en riesgo depende de la volatilidad de los mercados.

Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos de la Institución. En el momento en que los activos resulten menores que los pasivos, se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y

de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario (i.e. los pasivos son menores que los activos) se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa.

Riesgo Operacional: El riesgo operacional está definido como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

En relación con los objetivos, políticas y procesos de administración de riesgos, se detallan en la nota específica de administración de riesgos.

Objetivos de exposición al riesgo

La Institución tiene como objetivos de administración de riesgos a los siguientes:

- Impulsar la cultura de administración de riesgos.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantener a la Institución dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

Políticas y proceso de administración integral de riesgos

La Institución cuenta con lineamientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es la administración integral de los riesgos; se integra cuando menos por dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y las personas que sean invitadas al efecto.

El Comité de Riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

Elementos principales de las metodologías de administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional

Para el riesgo de mercado, la metodología es el Valor en Riesgo (VaR) que se refiere a la pérdida máxima que se pudiera experimentar, con una probabilidad y horizonte de tiempo determinados, bajo condiciones normales de mercado. Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente con los mercados mexicanos, se realizan pruebas de validez denominadas backtesting. Adicionalmente, se calculan medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

Respecto del riesgo de crédito, la metodología se basa en el cálculo de la pérdida esperada y no esperada. La concentración se mide mediante la distribución porcentual del portafolio.

Para el riesgo de liquidez, la metodología incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo de brechas de

liquidez, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Para el riesgo operacional, se persigue la creación de una cultura de control y prevención de los riesgos. La administración de riesgos se efectúa a través de la detección de los principales riesgos en los procesos operativos y en la identificación de las pérdidas por causa de estos riesgos, registradas en la información contable. Para el riesgo tecnológico, se evalúan las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria y se realiza a través del seguimiento de indicadores claves. Para el riesgo legal, se analiza la exposición tomando en cuenta las garantías otorgadas, las estimaciones de probabilidad de resolución favorable y un factor de riesgo legal sobre la calidad de los procesos judiciales. Asimismo, se consideran los riesgos que incurre la institución tanto como parte demandante como demandada.

Portafolios a los que se les aplica la metodología de riesgos

- Portafolio global
- Operaciones en reporto
- Emisión de papel
- Portafolio de mercado de dinero
- Operaciones fecha valor
- Portafolio en directo
- Operaciones de call money

Para el riesgo de crédito, adicionalmente se considera la cartera crediticia total, desagregándola por emisor, plazo, tipo de crédito, moneda, actividad económica, calificación y regional.

Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado: El VaR de mercado se calcula a través del método de simulación histórica con un nivel de confianza del 95% y horizonte de inversión de 1 día y se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 95% de probabilidad, en un día y bajo condiciones normales de mercado.

Riesgo de crédito: El VaR para operaciones con contrapartes financieras se calcula con un nivel de confianza del 99% y para la cartera crediticia total, con un 95%. El horizonte es de un año. El VaR de crédito puede ser interpretado como la pérdida no esperada.

Riesgo de liquidez: Para instrumentos financieros, el VaR de mercado de 1 día es llevado a 10 días y se interpreta como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 95% de probabilidad, asumiendo que se tomaran 10 días para deshacerse de la posición.

II. Análisis Cuantitativo (cifras no auditadas)

Riesgo de mercado

Riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2011

Portafolio	Exposición	VaR 95%	VaR de liquidez 95%
Portafolio global	2.4	0.003	0.01
Capitales	0.04	-	0.003
Dívidas	0.04	-	0.001
Derivados	-	-	-
Mercado de dinero	2.4	0.002	0.007

Análisis de sensibilidad

Escenarios de sensibilidad	+ 1pb t + 1pb st	-10 centavos en tipo de cambio	+10 puntos IPC
----------------------------	------------------	--------------------------------	----------------

Portafolio global	(1)	-	-
Capitales	(1)	-	-
Divisas	-	-	-
Derivados	-	-	-
Mercado de dinero	-	-	-

Para el análisis de sensibilidad, se asume que los movimientos en los factores de riesgos son lineales.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Al 31 de diciembre, no se cuenta con posiciones a vencimiento.

La cobertura de tasa de interés de la cartera a tasa fija muestra los siguientes resultados:

Eficiencia de la cobertura	Análisis prospectivo (85.98%)	Análisis retrospectivo (89.58%)
----------------------------	----------------------------------	------------------------------------

Riesgo de crédito

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio al 31 de diciembre de 2011

Para la cartera crediticia total, se cuenta con los siguientes indicadores:

Exposición	Pérdida esperada	VaR de crédito 95%
12.15	0.17	0.24

Para el riesgo de crédito en instrumentos financieros, las cifras son:

Portafolio global	Pérdida esperada	VaR de crédito 99%
2.43	0.014	0.40

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo, correspondientes al cuarto trimestre del 2011

Portafolio	Exposición	VaR al 95% promedio	VaR promedio /Capital neto al cierre del trimestre
Directo	0.005	0.001	0.10%
Directo (liquidez)	0.005	0.005	0.31%
Cartera crediticia total	11.53	0.16	9.66%

Riesgo operacional

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados al cuarto trimestre de 2011

Cuando la Institución esté autorizada para calcular sus requerimientos de capital por riesgo operacional mediante modelos internos, se presentará el Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados.

Diversificación de riesgos

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial

de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los créditos otorgados a partes relacionadas suman un total de \$1,158 y \$364, respectivamente, los cuales han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución otorgó créditos por un total de \$1,044 y \$1,600 que en lo individual exceden el 10% de su capital básico y que representan el 84.32% y 145.86% de dicho capital. Asimismo, el monto de sus mayores deudores, bajo la definición de grupo de riesgo común, asciende a la cantidad de \$1,088 y \$588, respectivamente.

26. Principales indicadores (cifras no auditadas)

Indicadores Financieros

Concepto	2011	2010
Índice de morosidad	1.4%	1.9%
Índice de cobertura de cartera	123.5%	120.8%
Índice eficiencia operativa	3.1%	2.8%
ROE	12.6%	16.6%
ROA	1.0%	1.3%
Índice de capitalización (1)	24.5%	25.3%
Índice de capitalización (2)	16.2%	18.6%
Índice de liquidez	51.6%	31.4%
Índice MIN	3.5%	2.6%

Índice de morosidad = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera vencida al cierre del trimestre.

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.

ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.

Índice de capitalización desglosado:

(1) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito.

(2) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito y mercado.

Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Activos líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente.

27. Resultado neto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el resultado presenta una utilidad de \$112.2 y \$89.1 respectivamente. La Institución continuó incrementando el número de productos y servicios a los clientes, asimismo se mantiene una estricta política de control de gasto, aunada a una adecuada selección y autorización del crédito.

Margen financiero

El margen financiero al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de \$547 y \$545 respectivamente.

En términos generales su evolución es marginalmente favorable respecto del año anterior, presentando un incremento del 0.4%, en donde destaca el efecto positivo del crecimiento de la cartera, pero se reduce por la valorización de las posiciones en divisas cortas, reflejada en el renglón de otros.

Concepto	2011		
	MN	USD	Total
Intereses de cartera de crédito	\$ 849	\$ 2	\$ 851
Intereses provenientes de inversiones en valores	107	4	111
Intereses de disponibilidades	28	-	28
Comisiones a favor en operaciones de crédito	54	-	54
Otros	77	(9)	68
Total ingresos	<u>1,115</u>	<u>(3)</u>	<u>1,112</u>
Intereses por depósitos	313	-	313
Intereses a cargo por préstamos interbancarios	157	-	157
Intereses por obligaciones subordinadas	30	-	30
Otros	75	(10)	65
Total egresos	<u>575</u>	<u>(10)</u>	<u>565</u>
Margen financiero	<u>\$ 540</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 547</u>

Las cifras en USD están valuadas al T. C. de \$13.9476.

Concepto	2011		
	MN	USD	Total
Intereses de cartera de crédito	840	1	841
Intereses provenientes de inversiones en valores	93	4	97
Intereses de disponibilidades	29	-	29
Comisiones a favor en operaciones de crédito	52	-	52
Otros	89	-	89
Total ingresos	<u>1,103</u>	<u>5</u>	<u>1,108</u>
Intereses por depósitos	302	1	303
Intereses a cargo por préstamos interbancarios	187	-	187
Intereses por obligaciones subordinadas	9	-	9
Otros	64	-	64
Total egresos	<u>562</u>	<u>1</u>	<u>563</u>
Margen financiero	<u>\$ 541</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 545</u>

Las cifras se encuentran valuadas al T. C. de \$12.3496.

28. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2011:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 619	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 619
Inversiones en valores	5,219	-	-	68	5,287
Cartera de crédito vigente	5,607	1,476	2,425	454	9,962
Otras cuentas por cobrar, neto	87	12	-	-	99
Impuestos diferidos	-	23	16	-	39
Total de activos	11,532	1,511	2,441	522	16,006
Depósitos de exigibilidad inmediata	4,797	-	-	-	4,797
Depósitos a plazo	2,897	386	-	-	3,283
Títulos de crédito emitidos	-	-	-	350	350
Préstamos bancarios y de otros organismos	2,156	954	706	70	3,886
Otras cuentas por pagar	155	-	-	-	155
Total de pasivos	10,005	1,340	706	420	12,471
Activos menos pasivos	\$ 1,527	\$ 171	\$ 1,735	\$ 102	\$ 3,535

Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2011.

Con el objeto de analizar la información financiera por segmentos de 2011 y 2010, a continuación se presentan los ingresos y egresos de la operación:

Concepto	Operación crediticia	Intermediación	2011		Ingresos totales
			Tesorería	Otros	
Ingresos por intereses	\$ 905	\$ -	\$ 139	\$ 68	\$ 1,112
Gastos por intereses	(470)	-	(30)	(65)	(565)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(88)	-	-	-	(88)
Comisiones y tarifas cobradas	77	-	-	-	77
Comisiones y tarifas pagadas	(67)	-	-	-	(67)
Resultado por intermediación	-	17	-	-	17
Cancelación de excedentes de reservas preventivas	25	-	-	-	25
Otros	-	-	-	55	55
Ingresos totales de la operación	\$ 382	\$ 17	\$ 109	\$ 58	\$ 566

Concepto	2010				Ingresos totales
	Operación crediticia	Intermediación	Tesorería	Otros	
Ingresos por intereses	\$ 893	\$ -	\$ 126	\$ 89	\$ 1,108
Gastos por intereses	(490)	-	(63)	(10)	(563)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(123)	-	-	-	(123)
Comisiones y tarifas cobradas	75	-	-	-	75
Comisiones y tarifas pagadas	(67)	-	-	-	(67)
Resultado por intermediación	-	34	-	-	34
Otros	<u>26</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26</u>	<u>26</u>
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 301</u>	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 63</u>	<u>\$ 79</u>	<u>\$ 490</u>

29. Cuentas de orden (no auditado)

Al 31 de diciembre la Institución tiene los siguientes saldos en cuentas de orden:

	2011	2010
Otras cuentas de registro	<u>\$ 25,146</u>	<u>\$ 18,533</u>

a. Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las principales cuentas de orden se integran como sigue:

Valores en custodia	2011	2010
Certificado Bursátil	\$ 117	\$ 132
Bicetes	374	556
PRLV	<u>82</u>	<u>82</u>
Total	<u>\$ 573</u>	<u>\$ 770</u>

La administración y custodia de valores que tiene la Institución, no es objeto del cobro de comisiones como contraprestación del servicio otorgado, al cierre del ejercicio 2011 y 2010 tiene \$573 y \$770 respectivamente.

Adicionalmente, es importante aclarar que no se tiene la administración y custodia de las garantías recibidas en operaciones crediticias distintas a títulos y valores.

30. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2010, se tienen las siguientes contingencias y compromisos:

Como resultado de la revisión del ejercicio de 2004 efectuada por el SAT, la Institución interpuso un recurso legal contra la multa determinada por supuestas pérdidas fiscales mayores declaradas correspondientes al ejercicio de 2004 asociadas con la provisión de \$3 de reservas preventivas adicionales.

La Institución interpuso un recurso legal contra la liquidación del ISR y PTU del ejercicio 2005, por la revisión que realizó el SAT.

31. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2011, las calificaciones de la Institución son:

Fitch Ratings	
Tipo	Calificación
Riesgo de crédito (Contraparte)	
Corto plazo	F2 (mex)
Largo plazo	A- (mex)

Moody's 01	
Tipo	Calificación
Riesgo de crédito (Contraparte)	
Corto plazo	MX-2
Largo plazo	A3.mx

32. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por la CINIF

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de variaciones en el capital contable
- C-6, Propiedades, planta y equipo
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2011

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

33. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *